

LA REORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA DE LANZAROTE
TRAS LA OPERACIÓN TORCH

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ

En anteriores comunicaciones hemos abordado la cuestión de la indefensión de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial, a través del estudio del refuerzo de su guarnición, los proyectos de artillado, los ambiciosos planes del otoño de 1943 y las fortificaciones construidas en sus costas¹. En ellas destacan dos cuestiones: el paralelismo de las medidas aplicadas en las dos islas más orientales en comparación con el resto del archipiélago; la serie de dificultades para garantizar una defensa eficaz. Esta última está presente en la Orden de defensa núm. 2bis, que reorganizó la defensa de Lanzarote en enero de 1943, después de los desembarcos angloamericanos en el noroeste de África, tras los cuales los aliados dispusieron de bases en la costa marroquí, a escasos kilómetros de Canarias. Se trata de una reorganización que también afectó a Gran Canaria, tal y como se puede comprobar en la instrucción redactada por el gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria ese mismo mes. Posiblemente también hubo un plan en este sentido para Fuerteventura, redactado por el comandante militar de la isla y con una reorganización similar a la del resto de las islas de la provincia de Las Palmas, pero hasta ahora no ha sido posible encontrar un ejemplar del mismo. En consecuencia, esta comunicación se centra en la isla de Lanzarote, con el fin de estudiar los siguientes aspectos de la reorganización defensiva realizada a comienzos de 1943: los factores que la propiciaron en el contexto estratégico del invierno de 1942-1943; el acta de la Junta de Defensa y Armamento de Lanzarote que precedió a este plan; las similitudes y diferencias de la Orden

1. Véanse las correspondientes comunicaciones en las actas de anteriores jornadas: “La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 257-278. “Proyectos de artillado para Fuerteventura y Lanzarote, 1940-1943”. *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 2004, tomo I, pp. 411-424. “Planes para la defensa de Lanzarote y Fuerteventura en el otoño de 1943”. *XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2008, tomo I, volumen I, pp. 389-401. “Fortificaciones construidas en Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*.

de defensa núm. 2bis, con respecto a la que había estado vigente en Lanzarote desde mayo de 1941 y, en menor medida, la elaborada para Gran Canaria en 1943.

1. ENTRE EL RETORNO A LA NEUTRALIDAD Y LA PROXIMIDAD DE LA GUERRA

El esfuerzo defensivo realizado en Canarias durante la II Guerra Mundial está estrechamente relacionado con la política exterior española ante este conflicto. Tal relación es particularmente visible en las dos islas más orientales, azotadas por el corso berberisco entre los siglos XVI y XVIII, pese a lo cual su defensa no consistió más que en unas reducidas milicias, escasamente armadas y preparadas, así como algunas fortificaciones. La precariedad de la defensa se hizo más evidente a lo largo del siglo XIX, cuando el desarrollo de la tecnología bélica dejó cada vez más obsoleto al sistema de milicias, sobre el cual descansaba el precario sistema defensivo del archipiélago. Las milicias fueron disueltas en 1886, siendo reemplazadas por dos batallones de cazadores en Tenerife y, poco después, Gran Canaria, así como una serie de batallones de reserva, de los cuales el sexto se encontraba en Lanzarote. En las demás islas apenas había personal militar hasta que, después de la derrota de 1898 frente a EEUU se hizo un esfuerzo por aumentar la guarnición, en el cual se incluyó la creación de tres batallones de infantería para La Palma, Fuerteventura y Lanzarote. Estos dos últimos fueron organizados en 1904, aunque al cabo de dos décadas fueron destinados a la Península. En El Río se instaló una batería de costa a principios del siglo XX, la única que existía en Lanzarote en 1939. Salvo esta batería, al estallar la Guerra Civil las unidades de guarnición en el archipiélago se concentraban en Tenerife y Gran Canaria, sin que hubiera alguna para las dos islas más orientales².

Sin embargo, esta situación iba a cambiar drásticamente durante la inmediata posguerra como consecuencia de la ambiciosa política exterior del nuevo régimen. La ayuda alemana e italiana a los sublevados contra la República hizo albergar a estos

2. Sobre los ataques contra Fuerteventura y Lanzarote: ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto. "El Corso Magrebí y Canarias. El último ataque berberisco a las islas: La incursión a Lanzarote de 1749". *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 13-29. Para la disolución de las milicias, la creación de los batallones de cazadores y los batallones de reserva, y el esfuerzo defensivo realizado en 1898: MÁRQUEZ QUEVEDO, Javier. *Canarias y la crisis finisecular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2005, pp. 230-234 y 375-394. En cuanto a los batallones creados en 1904: VVAA. *Historia de las Fuerzas Armadas*. Zaragoza, Palafox, 1984, volumen III, pp. 136 y 140-142. Con respecto a la batería emplazada en El Río: Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 91, Regimiento Mixto de Artillería núm. 8. Véase la organización de la defensa del archipiélago en 1936 en: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Cuartel General del Generalísimo, 1ª Sección de Estado Mayor (EM), rollo 141, armario 1, legajo 91, carpeta 1, documento 12, "Tropas de la Comandancia General de Canarias", 1936.

la esperanza de una alianza futura que permitiera la recuperación de Gibraltar y una gran ampliación del imperio colonial en el norte de África a costa de las posesiones francesas. Estas expectativas ya estaban presentes en el anteproyecto de flota redactado en junio de 1938, en el que se preveía un conflicto con Francia y Reino Unido a largo plazo. También influyeron en los planes ofensivos que las Fuerzas Armadas empezaron a estudiar tras el fin de la Guerra Civil, dirigidos sobre todo contra Gibraltar y el protectorado francés en Marruecos. Una de las represalias más probables ante las ofensivas proyectadas podría consistir en atacar los territorios metropolitanos españoles más vulnerables, concretamente los dos archipiélagos. En este sentido la defensa de Canarias comenzó a ser reforzada ya desde 1939, con medidas como la creación de batallones de infantería independientes para las islas de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote³.

Las victorias alemanas en mayo y junio de 1940, así como la beligerancia de Italia, hicieron creer al gobierno español que el final del conflicto estaba próximo y que iba a concluir con una victoria alemana prácticamente segura. Por ello abandonó su condición de neutral por la de no beligerante, lo cual ha de interpretarse como una pre-beligerancia, tal y como se desprende del ofrecimiento al *III Reich* de la entrada de España en la guerra a cambio de una serie de reivindicaciones territoriales. La oferta fue rechazada inicialmente y, aunque Alemania la reconsideró durante el otoño de ese mismo año, las negociaciones no condujeron a la beligerancia de España, ya que esta no consiguió garantías para sus reivindicaciones territoriales. No obstante, a lo largo de 1941 se mantuvo la posibilidad de participar en la contienda al lado del Eje, por lo que continuaron los preparativos militares, entre ellos la defensa de Canarias, mediante la acumulación de fuerzas militares en las islas y el envío de material bélico, aunque sin llegar a cubrir las necesidades mínimas planteadas por la guarnición⁴.

3. Véase el citado anteproyecto de flota en: Archivo General de la Administración (AGA), Marina, Secretaría del Ministro, legajo núm. 3, "Introducción a un Anteproyecto de Flota Nacional", junio de 1938. Un estudio sobre el mismo en: HEIBERG, Morten. *Emperadores del Mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española*. Barcelona, Editorial Crítica, 2004, pp. 194-202. También: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. "El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial". *Ayer*, núm. 49 (2003), pp. 271-289. Sobre la tentación española de participar en la guerra al lado de Alemania: ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 35-71. En cuanto a las primeras medidas para el refuerzo de la defensa de Canarias: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. *Canarias indefensa: los proyectos aliados de ocupación de las Islas durante la II Guerra Mundial*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2008, pp. 122-130.

4. Para la pre-beligerancia española: MORALES LEZCANO, Víctor. *Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1995, pp. 241-273. En cuanto a las reivindicaciones territoriales: ROS AGUDO, Manuel. *La Gran Tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Styria, 2008, pp. 121-128. Con respecto a las medidas defensivas aplicadas en Canarias a partir de la primavera de 1940: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. *Canarias indefensa...*, pp. 130-153.

El refuerzo de la defensa del archipiélago se concentró en las dos islas principales, en las cuales se encontraban los objetivos más relevantes: los dos puertos principales, los dos aeródromos más importantes, las dos capitales provinciales y, en el caso de Tenerife, la capitanía general. De hecho, el alto mando británico estudió un plan detallado para la conquista de Gran Canaria, donde se encontraban los dos objetivos principales que permitirían compensar la pérdida o inutilización de Gibraltar si España se hacía beligerante: el Puerto de la Luz y el aeródromo de Gando. Los comités de planificación británicos consideraron que, una vez asegurado el control de Gran Canaria, debería ocuparse Tenerife y, finalmente, Fuerteventura y Lanzarote. Estas dos últimas islas no tenían interés en sí mismas, pero podrían ser utilizadas por la *Luftwaffe* para bombardear La Luz, por lo que también habría que tomarlas. Para ello se pensó en bombardear los depósitos de agua, forzando a su guarnición a rendirse por falta del indispensable líquido. Por su parte, el mando español consideró que estas dos islas podrían servir al atacante para utilizar sus aeródromos y fondeaderos con el fin de acumular fuerzas con vistas al ataque contra las dos islas principales, por lo que también reforzó su guarnición, la cual superaba los 6.000 efectivos de tropa en septiembre de 1942⁵.

Sin embargo, ya desde el verano de 1942 no existía la misma certeza de junio de 1940 sobre una rápida victoria del Eje. La campaña alemana en la URSS, cuya duración fue prevista inicialmente solo para unos meses e incluso semanas, no había conseguido la conquista de Moscú y en ese momento se concentraba en una dura campaña en dirección al Cáucaso y Stalingrado. La lucha en el norte de África había contemplado una serie de avances y retrocesos que habían llevado a las tropas alemanas e italianas hasta El Alamein. En el Pacífico la asombrosa expansión japonesa había quedado contenida en las batallas del Mar de Coral y Midway, pasando EEUU a la contraofensiva con la campaña de Guadalcanal. La guerra submarina, a pesar de sus éxitos del primer semestre de 1942, no había conseguido sus objetivos, mientras los aliados comenzaban a bombardear sistemáticamente las ciudades y la industria alemanas. El gobierno español todavía creía en la victoria del Eje, pero no que fuera rápida, lo cual reducía cada vez

5. Véase el proyecto británico para ocupar el archipiélago, incluidas las dos islas orientales, en: National Archives (NA), AIR 8/889, COS (41) 121 (O), memorándum de los jefes de la operación *Puma* para el Comité de Jefes de Estado Mayor (COS), 30 de junio de 1941. Para rendir a Lanzarote y Fuerteventura cortando el suministro de agua: NA, AIR 8/891, JP (41) 616, 31 de julio de 1941, estudio del Comité de Planificación Ejecutiva (EPS) anexo a dicho informe. En cuanto a los efectivos de tropa de ambas islas en septiembre de 1942: AIMC, documentación sin inventariar, “Legajo 17. Organización Defensiva del Archipiélago. Años – 1936 al 1943”, “Estado numérico del personal de tropa que tienen los diversos Cuerpos de este Archipiélago, en la Revista de Comisario del mes de la fecha, con expresión de la plantilla que cada uno tiene asignada”, 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 29 de septiembre de 1942.

más sus posibilidades de intervención. En consecuencia, mantuvo su colaboración con Alemania e Italia, pese a las presiones diplomáticas y económicas de Gran Bretaña y EEUU para que adoptase una política más neutral. No obstante, ya desde el verano de ese año comenzó un lento giro hacia la neutralidad, patente en el relevo de Ramón Serrano Suñer por el general Francisco Gómez-Jordana como ministro de Asuntos Exteriores⁶.

Este giro neutralista se vio reforzado por los desembarcos angloamericanos en el noroeste de África a principios de noviembre de 1942, dentro de la operación *Torch*. Durante el invierno anterior EEUU y Gran Bretaña habían debatido la elección de una zona para la apertura del segundo frente que demandaba con insistencia la URSS, pues era la que soportaba el mayor peso del esfuerzo bélico alemán. Una vez descartado el noroeste de Europa, más próximo a Berlín aunque lejos de la limitada capacidad de las fuerzas angloamericanas, se escogió el norte del África francesa, donde se llevaron a cabo los citados desembarcos. Aquí se esperaba contar con la colaboración de la guarnición francesa, la cual resistió inicialmente, aunque no tardó en cesar el fuego y unirse a los aliados, a cuyo lado combatió durante la campaña de Túnez⁷.

A pesar de las cartas de Roosevelt y Churchill a Franco, asegurándole que los desembarcos no tenían como objetivo el territorio español, la proximidad del frente hizo temer que España se pudiera ver implicada en la contienda, precisamente en un momento en que las crecientes dudas sobre el resultado de la guerra aconsejaban prudencia. Ante esta situación se ordenó la movilización de varios reemplazos y se reforzó la defensa y vigilancia de las costas peninsulares, de forma similar a lo que se había hecho previamente en Baleares y Canarias. En este último archipiélago también se ordenó reconsiderar la organización defensiva, tal y como se desprende de las órdenes redactadas en enero de 1943 para Gran Canaria y Lanzarote, así como la de febrero de ese mismo año para Tenerife.

6. Con respecto al curso de la guerra: MURRAY, Williamson y MILLET, Allan R.: *La guerra que había que ganar*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002, pp. 218-225, 242-250, 285-295, 305-309, 317-331 y 347-350. Véase el giro de la política exterior española en: MORADIELLOS, Enrique. *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Barcelona, Ediciones Península, 2005, pp. 278-298. También: TUSELL, Javier. *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995, pp. 331-434.

7. Sobre *Torch*: WEINBERG, Gerhard L. *Un mundo en armas. La Segunda Guerra Mundial: una visión de conjunto*. Barcelona, Grijalbo, 1995, volumen I, pp. 344-379. También: PARKER, R. A. C. *Historia de la segunda guerra mundial*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998, pp. 143-162. En cuanto al desarrollo de la operación: HOWE, George P. *Northwest Africa: Seizing the Initiative in the West*. Washington D. C., Office of the Chief of Military History, Department of the Army, 1957. Sobre el mismo tema: JONES, Vincent. *Operación Torch. Invasión anglo-americana de África del Norte*. Madrid, San Martín, 1974. Para la operación *Torch* y la campaña de Túnez: ATKINSON, Rick. *Un ejército al amanecer: la guerra en el norte de África, 1942-1943*. Barcelona, Editorial Crítica, 2004.

Posiblemente también hubo otras para el resto de las islas, al menos para Fuerteventura, pero hasta ahora no se ha encontrado ningún ejemplar⁸.

2. EL ACTA DE LA JUNTA DE DEFENSA Y ARMAMENTO DE LANZAROTE

A finales de 1942 se reunió la Junta de Defensa de Lanzarote para estudiar la defensa de la isla, según las instrucciones enviadas por el capitán general a mediados de noviembre. Esta junta era presidida por el coronel de Infantería, Constantino Domingo Lladó, comandante militar de la isla, y tenía como secretario al comandante de Artillería, José Hernández Tarroella. Domingo Lladó no pasó mucho tiempo al frente de la comandancia militar, pues se incorporó ese mismo año en sustitución del coronel, Isidro Armendáriz Vidaurreta, y fue relevado por el teniente coronel, Félix Díaz Díaz, en 1943. Los vocales consistían en el teniente coronel de Infantería, Juan Villalón Dombriz, el comandante de Ingenieros, José Tiestos Oviedo, y el comandante de Caballería y del Servicio de Estado Mayor, Manuel Rubio Moscoso. Villalón Dombriz era el jefe del Batallón de Infantería Independiente núm. 33, cargo que desempeñó entre 1941 y 1943. Probablemente Hernández Tarroella y Tiestos Oviedo eran los jefes de las fuerzas de Artillería e Ingenieros, respectivamente, desplegadas en la isla en ese momento⁹.

El acta no se limitaba a los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta sino que incluía también los “Estudios de las bases de decisión”, en los cuales se apoyaban dichos acuerdos. Entre ellos destaca la misión principal de defender la isla, a partir de las instrucciones recibidas para su ejecución, las cuales se concretaban en cuatro puntos. Primero, la defensa activa aprovechando las líneas interiores, es decir, no se trataba de desplegar toda la guarnición en las costas sino de concentrar reservas en el interior para desplazarlas a las playas más amenazadas por un desembarco. Segundo, la división de las fuerzas en dos grupos, de

8. En cuanto a las relaciones entre España y los aliados ante los desembarcos: THOMÀS, Joan Maria. *Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor*. Barcelona, Edhasa, 2007, pp. 518-538. Véase también: MORADIELLOS, Enrique. *Franco frente a...*, pp. 284-291. Con respecto a las medidas defensivas aplicadas en la Península: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), expediente R-1.463/37, orden de movilización parcial enviada por el jefe de EM del Ejército al agregado militar español en Roma, 25 de noviembre de 1942. También: AGA, Marina, Estado Mayor de la Armada, caja 23.624, escrito del jefe del EM del Ejército al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), 2 de junio de 1943, remitiendo las instrucciones C-10, C-11 y C-12 para el despliegue de las unidades de la serie 100 por las costas de la Península.

9. AIMC, documentación sin inventariar “Legajo 9-10-A 1935-1943”, carpeta 9: “Defensa de Lanzarote y El Hierro”, acta núm. 1 de la Junta de Defensa de Lanzarote, 14 de diciembre de 1942. Para los datos sobre Domingo Lladó y Villalón Dombriz: ARENCIBIA DE TORRES, Juan José. *Canarias y los militares. Crónicas de un siglo*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Cajacanarias y el autor, 1994, pp. 366-368.

los cuales uno se encargaría del despliegue defensivo en las costas, guardando al menos un tercio de sus fuerzas como reserva en cada uno de los dos sectores en los que se dividía la isla, mientras que la reserva general se emplearía de forma ofensiva. Tercero, no utilizar las obras de fortificación blindadas, excepto las mejor camufladas, lo cual sugiere que en ese momento ya había concluido la construcción de los nidos de armas automáticas y las casamatas previstas en la orden núm. 2 del jefe de Tropas de Gran Canaria de 10 de mayo de 1941. Por último, las reservas locales, establecidas en cada subsector, no debían ser utilizadas a la defensiva sino para contraatacar, lo cual indica que no se pretendía prolongar la resistencia para desgastar al enemigo sino derrotarlo rápidamente en las playas.

Estas instrucciones se debían aplicar en un territorio insular cuyo conocimiento resultaba fundamental para que fueran eficaces. De la descripción general de la isla destacaban los fondeaderos existentes en El Rfío y La Bocaina, cuyo uso había que impedir al enemigo. De la volcánica orografía lanzaroteña se resaltaba la existencia de una meseta central con dos macizos al norte, entre Teguisse y Punta Fariones, y al sur, entre Yaiza y las puntas de Pechiguera y Papagayo. Con respecto a la costa el estudio distinguía tres grandes tramos: de Punta Fariones a Arrecife; desde Arrecife a La Tiñosa; la costa occidental de la isla. La primera era rocosa y de difícil penetración hacia el interior de la isla, aunque disponía de algunos puntos aptos para el desembarco: Playa de La Cantería¹⁰, muelle de Arrieta, Playa Bastián, Puerto Naos y Puerto de Arrecife, al cual se consideraba apto para el atraque de dos buques que no desplazaran más de 500 toneladas. La costa occidental entre Pechiguera y La Santa era rocosa y acantilada, estando además batida por el oleaje y sin contar con un fácil acceso al interior, pese a lo cual podía intentarse un desembarco en la playa de Janubio y El Golfo. Entre La Santa y Punta Fariones se recordaba las playas de La Santa, Los Dises¹¹, San Juan y Famara, todas con fácil acceso al interior de la isla, excepto la última.

10. En la documentación aparece como "Playa de las Canteras".

11. En el documento aparece como "Playa de los Luises", aunque debe referirse a Los Dises, cerca de la Caleta del Caballo.

CUADRO 1. VULNERABILIDAD DE LA COSTA DE LANZAROTE FRENTE A UN INTENTO DE DESEMBARCO EN 1942

TRAMO		DESCRIPCION		
		COSTA	ACCESO AL INTERIOR	PUNTOS VULNERABLES
Punta Fariones-Arrecife		Rocosa	Difícil	Playas de La Cantería, La Garita, Las Cucharas y Bastián, Muelle de Arrieta, Puerto Naos y Puerto de Arrecife
Costa sur	Arrecife-La Tiñosa	Costa baja y arenosa, protegida por el viento	Cercana a Arrecife, aeródromo militar y red de comunicaciones	---
	La Tiñosa-Papagayo	Rocosa	Difícil	Playas de Papagayo, El Paso, Las Mujeres, Las Coloradas, Blanca y de Baja Montaña
Costa oeste	Pechiguera-La Santa	Rocosa, acantilada y batida por el oleaje	Difícil	Playa de Janubio y El Golfo
	La Santa-Punta Fariones	---	Fácil	Playas de La Santa, Los Dises, San Juan y Famara

Elaboración propia a partir de: AIMC, documentación sin inventariar “Legajo 9-10-A 1935-1943”, carpeta 9: “Defensa de Lanzarote y El Hierro”, acta núm. 1 de la Junta de Defensa de Lanzarote, 14 de diciembre de 1942.

El tramo más vulnerable a un intento de desembarco era el segundo, es decir el comprendido entre Arrecife y La Tiñosa, donde se encontraba la costa más vulnerable frente a un desembarco al tratarse de una costa baja y arenosa, protegida del viento y cercana a Arrecife, el aeródromo militar y la red de comunicaciones. Este tramo también incluía la costa de La Tiñosa a Papagayo, rocosa y de difícil acceso al interior, aunque no carente de playas aptas para desembarcar: Playa Quemada, la denominada playa de la Bahía de Ávila¹² y las dos playas de Puerto Muela. La última parte de este tramo, entre Papagayo y Pechiguera, se caracterizaba por presentar una costa rocosa, con difícil progresión hacia el interior de la isla, pese a lo cual se podía desembarcar en las playas de Papagayo, El Paso, Mujeres, de las Coloradas, Blanca y de Bajo Montaña.

A partir de esta descripción de la geografía insular se entendía que no había grandes objetivos que defender, como puertos, núcleos de población o aeródromos importantes. No obstante, a la hora de garantizar la posesión de la isla destacaban los dos macizos situados al norte y al sur, dentro de los cuales se encontraban las principales vías de comunicación y desde los que se dominaban los principales puntos que permitirían el refuerzo de las tropas desembarcadas: Arrecife, el malecón de Arrieta y el aeródromo. Estas características, junto con

12. Probablemente se refiere a la Playa de la Arena.

las dificultades que presentaban la orografía y la arena al movimiento y despliegue de tropas aconsejaban dividir el territorio en cuatro zonas, de las cuales la más importante era la comprendida entre El Charco y La Tiñosa. La accesibilidad al desembarco y posterior avance hacia el interior en esta zona hicieron que fuera clasificada de resistencia, a diferencia de la zona delimitada por la Playa de La Tiñosa y las salinas de Janubio, considerada de vigilancia debido a las dificultades para la penetración posterior al desembarco. El norte de la isla hasta la línea formada por El Charco, Teguisse y La Santa también recibió la clasificación de vigilancia, no solo por las dificultades para acceder al interior de la isla sino también por disponer de pocas playas en las que se pudiera intentar un desembarco. Finalmente, la costa y el terreno hicieron que la zona comprendida por las carreteras de Yaiza a Mozaga y de Mozaga a La Santa, pasando por Tinajo, fuera declarada pasiva.

CUADRO 2. PROPUESTA DE COMPARTIMENTACIÓN DE LANZAROTE EN 1942

ZONA	CLASIFICACIÓN
Norte hasta la línea El Charco-Teguisse-La Santa	Vigilancia
El Charco-La Tiñosa	Resistencia
Playa de la Tiñosa-Salinas de Janubio	Vigilancia
Carreteras de Yaiza-Mozaga-Tinajo-La Santa	Pasivo

Elaboración propia a partir de: AIMC, documentación sin inventariar “Legajo 9-10-A 1935-1943”, carpeta 9: “Defensa de Lanzarote y El Hierro”, acta núm. 1 de la Junta de Defensa de Lanzarote, 14 de diciembre de 1942.

Pese a todo, era posible que el enemigo consiguiera establecer una cabeza de playa, por lo que había que detener su avance hacia el interior. Para ello se planteó defender una serie de líneas transversales que, apoyándose en el terreno, lograran batir a las fuerzas procedentes de la costa. Una de ellas estaría formada por el barranco de Temisa, Tabayesco y El Risco, proyectada contra las fuerzas desembarcadas en el noroeste y que debía ser reforzada con fortificaciones en su tramo más próximo a la costa. Una vez superada esta línea se podía establecer otra en la montaña del Hurón, más próxima a Arrecife, aunque fácilmente desbordable por el norte. Si el enemigo desembarcaba en las playas de Los Dises y Famara, su penetración podía ser cortada desde la línea formada por las faldas de Montaña Ganada y La Montaña. Si el desembarco tenía lugar en el sur, la línea formada por la falda del macizo de Femés, Las Breñas y las salinas de Janubio podría contenerlo. Finalmente, la línea formada por Tinasoria y La Tiñosa, aunque de poca fuerza natural, haría frente a los desembarcos en Bahía de Ávila y Playa Quemada.

Los medios para acometer esta empresa no eran abundantes. Las fuerzas de infantería disponibles se limitaban a cuatro batallones, a los que habría que añadir

otros dos batallones todavía sin movilizar. La artillería consistía en un grupo de campaña, otro de montaña, dos baterías de costa y nueve cañones independientes. Teniendo en cuenta las necesidades defensivas y las instrucciones recibidas, la junta propuso defender solo el sector de resistencia, mientras que en el resto se debía reducir al mínimo las fuerzas de vigilancia en la costa y acumular reservas para el contraataque. Las reservas habrían de situarse en puntos céntricos desde los que pudieran desplazarse fácilmente a los lugares amenazados por un desembarco. En este sentido, los grupos de artillería constituirían una reserva móvil en posición central. Las dos baterías de costa se limitarían a evitar el fondeo de buques, aunque estaba pendiente de estudio su defensa inmediata. En cuanto a los cañones independientes, tres de ellos se encontraban en batería en El Río, pero se consideraba que los demás estaban distribuidos en emplazamientos fijos ineficaces, por lo que la junta proponía que fueran agrupados en dos baterías para incluirlas en la reserva general de la isla o las reservas de los sectores.

Con respecto a la posible actuación del enemigo se daba por hecho que la ausencia de artillería de costa le permitiría acercarse a esta, excepto en El Río y La Bocaina. Acto seguido desembarcaría en una playa que considerase fácil, desde la cual atacaría para ampliar la cabeza de playa, manteniéndola a salvo de la artillería y conquistando el terreno que le permitiera batir a las fuerzas defensivas. La junta también intentó aproximarse a la forma en la que se haría el desembarco, ya que podría ser por la fuerza o por sorpresa, creyendo que esta última era más probable, “como hasta ahora viene ocurriendo en esta clase de operaciones”. Efectivamente, la doctrina anfibia británica para operaciones combinadas apostaba por los desembarcos por sorpresa, tal y como habían hecho los aliados en el Mediterráneo, Madagascar y, de forma infructuosa, en Dieppe ese mismo año. También era la opción escogida para el asalto contra Gran Canaria, siempre y cuando pudieran realizarlo durante una noche sin luna¹³. Por tanto, resultaba esencial evitar la sorpresa, ante lo cual se optó por anticiparse en la zona más probable a un desembarco, la de Arrecife, la cual proporcionaría al invasor el rápido control del puerto y fácil acceso al interior. Esta sería la zona a defender, mientras que los desembarcos en las playas del norte, sur y oeste de la isla podrían ser detenidos desde los macizos montañosos situados al norte y al sur de la isla.

Estaba claro que la defensa de todas y cada una de las playas era imposible, a causa de la excesiva fuerza que exigiría. No obstante, las unidades disponibles tampoco bastaban para este planteamiento defensivo, por lo que se solicitaba

13. Sobre las doctrinas anfibas y el desembarco en Dieppe: LEWIS, Adrian. *Omaha Beach. Una amarga victoria*. Barcelona, Ariel, 2002, pp. 81-122. Para la conquista de Madagascar: THOMPSON, Julian. *The Royal Marines. From Sea Soldiers to a Special Force*. Londres, Macmillan Publishers, 2001, pp. 293-295. En cuanto al plan para el asalto sobre Gran Canaria: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. *Canarias indefensa...*, pp. 254-264.

reforzar la reserva general con el tercer batallón del Regimiento de Infantería núm. 12, el cual ya había enviado dos batallones a Lanzarote, o movilizándolo un nuevo batallón insular para constituir la reserva de uno de los sectores. Además, había que completar las plantillas de la guarnición, pues hasta ese momento solo estaban cubiertas al 50%. La indefensión naval era omnipresente, por lo que se recomendaba la acumulación de víveres para mantener a la guarnición una vez quedaran interrumpidas las comunicaciones marítimas. Esta defensa activa descansaba en la movilidad de unas reservas que carecían de unos medios de transporte que difícilmente podrían requisar entre los pocos camiones existentes en la isla, cuyo estado tampoco era el deseable. El grupo de campaña no disponía de los correspondientes vehículos y la plantilla de ganado para el grupo de montaña, las ametralladoras y el armamento pesado de la infantería solo estaba cubierta en una proporción inferior al 75%. Los batallones de infantería no contaban con el total de cañones contra carro que les correspondían y tampoco habían llegado todas las ametralladoras antiaéreas que figuraban en las plantillas de las diferentes unidades. Las comunicaciones eran importantes, pero el escaso material de transmisiones era inútil. Finalmente, la junta recomendó crear un taller de automovilismo y artillería para evitar los desplazamientos a Tenerife, cada vez que había que reparar alguna avería.

En ese momento todavía quedaba mucho por hacer para completar la defensa de la isla y, de hecho, no parecía que se hubiera avanzado lo suficiente con respecto a las carencias planteadas a principios de ese mismo año. No obstante, la junta acordó una serie de propuestas para remitirlas al capitán general. Una de ellas consistía en dividir la isla en dos sectores, separados por la línea formada por La Santa, Teguiuse y El Charco, y cada sector en dos subsectores: delimitados por la línea Teguiuse-Los Mariscales, en el primero, y la línea La Tiñosa-carretera de Teguiuse a Yaiza, en el meridional. El subsector de Arrecife sería clasificado de resistencia, mientras que los demás se considerarían pasivos. En cada sector quedaría desplegado un batallón de infantería, más dos en la reserva general, a los cuales habría que sumar dos batallones tras una nueva movilización, de los que uno formaría la reserva del sector sur y el otro sería añadido a la reserva general. Los dos grupos de artillería quedarían como reserva general, mientras que los cañones independientes constituirían dos baterías para la reserva de cada sector. También se recomendaba establecer una posición de resistencia en el subsector homónimo, a partir de una serie de islotes de pelotón para batir las playas, además de una línea de sostenes a retaguardia. Estas dos líneas quedarían protegidas por una alambrada doble para los islotes y minas contra personal y contra carro en los sitios de paso obligado batidos por el fuego propio. Por último, se proponía considerar las cinco líneas de detención indicadas en los estudios, estudiar un plan de destrucciones y no hacer obras de fortificación permanentes, sino apoyarse solo en las obras de tierra necesarias para el despliegue de las tropas y las líneas de detención. A todo ello se añadía también las necesidades de personal y

material para completar la guarnición, ya mencionadas en los estudios previos y en los que se incluía también una sección de sanidad y un hospital de campaña.

3. LA ORDEN DE DEFENSA NÚM. 2 BIS FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA DEFENSA

En enero de 1943 el comandante militar de Lanzarote firmó la orden de defensa núm. 2 bis, en la que organizaba la defensa de la isla de acuerdo con el acta anteriormente comentada de la Junta de Defensa de Lanzarote e introduciendo modificaciones con respecto a la orden núm. 2 de 10 de mayo de 1941. Una de ellas consistía en la procedencia del documento, pues en 1941 había sido redactado por el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, el cual envió una copia al comandante militar de la isla, mientras que en 1943 fue este último el encargado de su redacción. En ambos casos la misión consistía en impedir el desembarco del enemigo y evitar que utilizase los fondeaderos de El Río y La Bocaina. Sin embargo, en 1943 se añadía que España era neutral y pretendía evitar que su territorio nacional fuera ocupado por la fuerza. Realmente, a principios de ese año todavía continuaba la colaboración clandestina del gobierno español con el Eje, pero la mención a la neutralidad refleja el giro que había comenzado la política exterior española en el verano de 1942, alejándose de la no beligerancia. De hecho, el curso de la guerra no era tan favorable al *III Reich* e Italia como en la primavera de 1941, cuando varios submarinos alemanes repostaron clandestinamente en el Puerto de la Luz, y no pasaría mucho tiempo antes de que llegaran las noticias sobre la derrota de Stalingrado¹⁴.

La idea de maniobra era similar en ambas órdenes: defender la costa más vulnerable a un desembarco enemigo, vigilar el resto del litoral y contraatacar para detener el avance de las fuerzas que hubieran conseguido desembarcar. La isla se mantenía dividida en dos sectores, como en 1941, solo que uno de los puntos que marcaba el límite entre ambos, la “Playa de los Luises”, fue sustituido en 1943 por La Santa y Muñique. Pero la división interna de cada sector era muy distinta, pues en 1941 se limitaba a la costa, en la cual se distinguían diversas zonas de resistencia, vigilancia y pasivas, mientras que en 1943 se extendía al interior de

14. Con respecto a la orden de 1943: AIMC, documentación sin inventariar, “Legajo 9-10-A 1935-1943”, carpeta 9: “Defensa de Lanzarote y El Hierro”, “Orden de Defensa Nº 2 bis”, Comandancia Militar de Lanzarote, enero de 1943, anexa al escrito del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria a la Capitanía General de Canarias, 9 de febrero de 1943. Sobre la orden núm. 2 de 1941: Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.258, “Orden número 2 para la defensa de la isla de Lanzarote”, Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1941. Para el abastecimiento de submarinos alemanes en el Puerto de la Luz: ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta...*, pp. 96-110. También: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. *La Armada española y la defensa de Canarias durante la II Guerra Mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 2008, pp. 97-109.

la isla y cada sector estaba fragmentado en dos subsectores, según la propuesta de la junta de defensa. Así, el sector norte comprendía los subsectores de Haría y Teguiise, quedando los subsectores de Arrecife y Yaiza en el sector sur, todos clasificados de vigilancia, excepto el de Arrecife, considerado de resistencia. Las cinco líneas de detención coinciden con las indicadas por la junta con dos pequeños matices: en la línea que debía pasar por Tabayesco y El Risco se sustituyó el barranco de Temisa¹⁵ por la Peña de la Pequeña, mientras que la formada por la falda de Montaña Ganada y La Montaña quedó reemplazada por otra en las alturas sobre la carretera de Teguiise y la playa de Famara, aunque es posible que en este último caso se trate de la misma línea con distintos puntos de referencia.

La distribución de las fuerzas disponibles siguió la propuesta de la junta de defensa. En el sector norte quedó el Batallón de Infantería Independiente núm. 133, excepto una compañía de ametralladoras, y una batería de tres cañones *Skoda*. En el otro sector se desplegaba el Batallón de Infantería Independiente núm. 33, una compañía de ametralladoras del batallón 133, el batallón 233, aún no movilizado, y otra batería de piezas *Skoda*. Los subsectores tampoco contaban con fuerzas de similar tamaño, pues el de Arrecife, el único de resistencia, era el que concentraba un mayor número de fuerzas: dos compañías de ametralladoras, dos compañías de fusiles y una sección de cañones contra carro. Finalmente, la reserva general móvil concentraba los batallones segundo y tercero del Regimiento de Infantería núm. 12, el batallón 333, el cual tampoco estaba movilizado, un grupo de artillería de campaña del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, un grupo de montaña del Regimiento de Artillería núm. 18 el destacamento de la compañía de transmisiones del Cuerpo de Ejército del Turia. La guarnición era más numerosa que en 1941, cuando solo disponía de dos batallones de infantería y una batería de artillería de campaña, aunque la costa que se pretendía defender en 1943, el subsector de Arrecife, era mucho menos extensa que entonces. La razón de esta aparente paradoja se debe a que la estrategia de defensa activa de este último año reforzó la reserva general, la cual acumuló la mitad de los batallones de infantería y la mayor parte de la artillería de campaña, mientras que en 1941 solo se le había asignado uno de los tres batallones contemplados en dicha orden.

La composición de los batallones de infantería de 1943 era diferente a la de 1941, pues al estar clasificados como defensivos (D) habían aumentado el número de compañías. Así, en lugar de tres compañías de fusiles y una de ametralladoras y morteros, en 1943 contaban con tres de fusiles, dos de ametralladoras y una de cañones contra carro. Los batallones del Regimiento de Infantería núm. 12 constaban de tres compañías de fusiles y una de ametralladoras y morteros al llegar a Lanzarote. En la orden núm. 2 bis aparecen clasificados como móviles (M), por lo que deberían haber añadido otra compañía de fusiles. Los batallones a movilizar

15. No está claro si el “barranco de Temisa” se refiere al valle de Temisa, el barranco de Chafarís o el barranco Curbelo. Este último es el más próximo a la Peña de la Pequeña.

también se consideraban móviles, es decir, con cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras. No obstante, es muy probable que las plantillas no estuvieran cubiertas, especialmente en lo que se refiere al armamento pesado, pues los dos batallones defensivos solo habían recibido dos de los seis cañones contra carro que les correspondían, ambos de 37 mm, un calibre que a comienzos de la II Guerra Mundial ya estaba anticuado¹⁶.

La organización de la defensa también muestra cambios significativos con respecto a 1941. El subsector de Arrecife estaba organizado en tres líneas, de resistencia, sostenes y detención, análogas a las de 1941 (principal, de sostenes y detención). Pero la línea de resistencia no estaba situada en los nidos de armas automáticas construidos en las playas, con el fin de batir las barcas a una distancia de 600-700 metros de la costa o efectuar fuegos de flanco sobre las tropas que llegaban a la orilla, como en 1941. Dos años después, la línea de resistencia se encontraba a una distancia de tiro eficaz de la playa, desde islotes de pelotón de fusiles o de ametralladoras para disparar sobre ella y no desde ella. En este sentido, la mayor parte de los nidos de armas automáticas construidos previamente fueron desechados, salvo aquellos que ofrecían un blanco menos visible. La línea de sostenes se situaba a retaguardia de la anterior, mientras que la de detención quedaba más retrasada y guarnecida con las reservas del subsector. Los subsectores de vigilancia de 1943 disponían de una línea de vigilancia y otra de detención, mientras que en 1941 estaban organizados en una sola línea con nidos de armas automáticas y elementos de resistencia. En 1941 no había sido estudiada ninguna línea transversal para impedir el avance de las fuerzas desembarcadas hacia el interior, aunque sí se recomendaba establecer una segunda posición en los puntos más vulnerables para realizar la función de línea de detención y servir de base para el contraataque. En cambio, en 1943 las líneas transversales de detención estaban organizadas en tres líneas, como el subsector de resistencia, y destinadas a ser guarnecidas por las reservas de sector y subsector si fracasaban sus contraataques.

16. En cuanto a las plantillas de los batallones independientes y el Regimiento de Infantería núm. 12 en 1941: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, "Organización del Ejército. Plantillas-1940". Con respecto a las plantillas de los batallones defensivos y móviles: AIMC, caja 374, expediente 1.283, plantillas para los batallones tipo D y M, 4ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 30 de junio de 1943. Véase las existencias de cañones contra carro en: AIMC, caja 374, expediente 1.282, escrito del teniente coronel primer jefe del Batallón Independiente de Infantería núm. 33 al capitán general de Canarias, 15 de julio de 1942. A principios de 1942 se indicaba que cada batallón defensivo debería contar con cuatro cañones contra carro, pero la cifra existente era la misma que en julio: AIMC, documentación sin inventariar, "Legajo 17. Organización Defensiva del Archipiélago. Años-1936 al 1943", escrito del gobernador militar y jefe de Tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 10 de febrero de 1942. La obsolescencia de este tipo de piezas en: CHANT, Chris y CRAWFORD, Steve. *Tanques, artillería pesada y ligera de la II Guerra Mundial*. Madrid, Editorial, Libsa, 2003, pp. 100, 119 y 142.

El plan de fuegos se ajustaba a esta nueva organización defensiva, sobre todo en el subsector de resistencia. La línea de resistencia debería crear una barrera de fuego de infantería, que podría ser reforzada por la batería fija del sector y la artillería de la reserva general si así lo ordenaba el comandante militar. La línea de sostenes, situada detrás de la anterior, se encargaría de evitar la penetración enemiga, cubrir los huecos que dejase la línea de resistencia y batir su retaguardia. A diferencia de las anteriores, la línea de detención no debería abrir fuego desde sus asentamientos sino apoyar las barreras anteriores una vez que hubieran fracasado los contraataques. Las líneas transversales de detención seguirían el mismo plan de fuegos que el subsector de resistencia, mientras que los subsectores de vigilancia se limitarían a concentrar su fuego sobre los lugares más propensos al despliegue del enemigo.

El empleo de la artillería también muestra algunas variaciones entre los dos planes. En un principio, la artillería de costa, formada por las vetustas baterías *Ordóñez* de El Río y Punta Limones, mantenía la misión de impedir el fondeo de buques enemigos en El Río y La Bocaina, respectivamente. La primera de estas baterías estaba reforzada además por una batería de tres cañones *Saint Chamond* de 76'2 mm en Órzola. Pero el resto de los denominados "cañones fijos de posición" ya no estaban destinados a emplazamientos en la costa, considerados inútiles en 1943, sino agrupados en dos baterías de cañones *Skoda* de 76'2 mm, cuya misión principal era apoyar la barrera de fuego de la línea de resistencia y, eventualmente, el contraataque de las reservas. La batería de artillería de campaña existente en 1941 tenía como objetivos apoyar las reservas y cooperar en la defensa de las playas, mientras que los dos grupos de 1943 estaban destinados prioritariamente a apoyar el contraataque de la reserva móvil, aunque, eventualmente, también podían contribuir a la barrera de la línea de resistencia e impedir el desembarco de refuerzos.

Los cañones de costa y campaña constituían el armamento más potente que existía en la isla, aunque es conveniente recordar sus limitaciones, ya apuntadas en una comunicación anterior. La artillería de costa pertenecía al sistema *Ordóñez*, con una batería de obuses de 210 mm en El Río y otra de cañones de 150 mm en Punta Limones, con unos alcances inferiores a 10 kilómetros. Se trata de piezas diseñadas por Salvador Ordóñez a finales del siglo XIX, con unas características que habían sido claramente superadas medio siglo después. De este modo, los cañones *Vickers* de 152'4 mm instalados en Gran Canaria, procedentes del crucero *Méndez Núñez*, podían disparar a más de 20 kilómetros, es decir, el doble que los *Ordóñez*. Probablemente, tanto los cañones *Skoda* como los *Saint Chamond* procedieran del material capturado a las fuerzas republicanas durante la Guerra Civil, por lo que debían acumular ya cierto desgaste y tampoco se trataba de modelos modernos para la época. Los cañones de 65/17 fueron diseñados en Italia en 1913, por lo que es posible que también participaran en la I

Guerra Mundial. Los obuses *Vickers* de 105/22 pertenecían a un modelo de 1922 de esta casa británica y, aunque posiblemente no participaron en la Guerra Civil, no eran considerados modernos por el gobernador militar de Tenerife¹⁷.

El plan redactado en mayo de 1941 incluía un apartado “Forma de llevar a cabo la defensa”, en la que se descartaba el uso del factor sorpresa por el enemigo, el cual comenzaría la operación con un intenso bombardeo aeronaval, durante el cual la guarnición debía mantenerse a cubierto. En la orden de 1943 no está presente este apartado, pero en los estudios llevados a cabo por la junta de defensa en diciembre de 1942 sí se recogía la posible forma de actuar del enemigo. En este caso se creía que se apoyaría en el factor sorpresa, pues, tal y como se indicó anteriormente, así había ocurrido en los desembarcos realizados hasta ese momento. Probablemente la orden de 1943 se ajustaba a este planteamiento, concentrando la defensa en el subsector de Arrecife y apoyándose en las líneas transversales para contener cualquier posible avance desde las cabezas de playa establecidas en otras partes de la isla. De este modo se apostaba por una defensa móvil que desplazara las reservas a los puntos amenazados, en lugar de dispersarlas en posiciones estáticas a lo largo del litoral, sin posibilidad de cubrirlo adecuadamente.

Los enlaces y las transmisiones estaban mucho más detallados que en el de 1941. El puesto de mando del comandante militar, su observatorio y los puestos de mando de los jefes de la infantería y la artillería estaban situados en Montaña Blanca, mientras que los correspondientes a los jefes de sector y subsector quedaban emplazados en el mismo lugar que las reservas. Para las transmisiones se iban a emplear tres ejes: uno principal, desde Haría a Yaiza, pasando por Tegui se y San Bartolomé; otro secundario, también de nordeste a suroeste, aunque pasando por Tiagua en lugar de Tegui se y San Bartolomé; uno transversal, entre Tiagua, San Bartolomé y Arrecife. En cuanto a las redes a utilizar, la telefónica debía aprovechar la red nacional, mientras que la de radio comunicaba al comandante

17. Sobre el artillado de costa de Canarias durante la II Guerra Mundial: GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Lorenzo. “La defensa de costa de las Islas Canarias”. *Revista Española de Historia Militar*. Valladolid, junio de 2002, núm. 24, pp. 271-281. Para las piezas de artillería *Ordóñez*: MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería en la Guerra Civil. Material fuera de Servicio incorporado a la campaña*. Valladolid, Quirón Ediciones, 2000, pp. 79-87. En cuanto a los cañones de 65/17 y también de los autores anteriores: *La artillería en la Guerra Civil. Material de origen italiano importado por el ejército nacional*. Valladolid, Quirón Ediciones, 1997, pp. 11-20. Con respecto a los obuses de 105/22 y de los mismos autores: *La artillería en la Guerra Civil. Material reglamentario en 1936*. Valladolid, Quirón Ediciones, 1999, pp. 67-80. Véase la opinión del gobernador militar de Tenerife sobre estos obuses: AIMC, documentación sin inventariar, “Legajo 17. Organización Defensiva del Archipiélago. Años-1936 al 1943”, “Informe del General 2º Jefe y Gobernador Militar de esta Provincia, sobre características y calibres más apropiados en el Archipiélago, de los materiales de Artillería de Campaña y A.A.”, 23 de abril de 1940.

militar con los mandos de los sectores y el jefe de la agrupación de la artillería. Había una tercera red, óptica, cuyo uso quedaba reducido al mínimo indispensable y que doblaba a la anterior. La orden de 1943 concluía señalando que se debía estudiar y preparar los asentamientos previstos, aunque sin ocuparlos inmediatamente, ya que no se empezaría a dar cumplimiento de la orden hasta el día “D”, el cual puede referirse a la fecha en la que tuviera lugar el ataque.

Al igual que en 1943 había una segunda parte dedicada a los servicios, mucho más desarrollada ese año que en 1941. Las jefaturas de los servicios de artillería, ingenieros, sanidad y transporte se concentraban en Montaña Blanca, donde estaba el puesto de mando del comandante militar. De la detallada descripción de los servicios destacan dos datos. Por un lado, la necesidad de constituir en el menor tiempo posible los depósitos indicados en la orden. Por el otro, la escasez de vehículos, pues ningún servicio disponía de vehículos propios sino que estaban a la espera de que se constituyera una compañía de cuatro secciones con material requisado. Aun en ese caso, habría que usar preferentemente la tracción animal y el transporte marítimo, siendo necesario solicitar al comandante militar el uso de los vehículos requisados.

Por último, la segunda parte de la orden de 1943 incluía un apartado de “Orden y policía”, encomendado al jefe de la Guardia Civil en la isla y ejecutado por fuerzas de este cuerpo y de Falange, concretamente, el personal que no había sido movilizado. Su cometido consistía en interrogar a los prisioneros que fueran capturados en el puesto de mando del comandante militar y concentrarlos después en campos, además de preparar un campo de concentración para la población civil a cargo de la Guardia Civil. Esta medida no aparece en la orden de 1941 ni en las redactadas en 1943 para Gran Canaria y Tenerife. No está clara la intención de este campo, aunque es poco probable que se hiciera con fines políticos, ya que no parece que se sospechara de una presencia importante o activa de la oposición política. De hecho, la represión en Lanzarote durante la Guerra Civil se había saldado con menos de un centenar de detenciones. Había incluso más motivos para temer un conato subversivo entre los miles de soldados enviados desde la Península, la mayoría procedentes de zona republicana e incluso muchos de ellos encuadrados previamente en los batallones de soldados trabajadores. Quizá el campo de concentración fuera una consecuencia del temor a la extensión e influencia de la anglofilia en el archipiélago o solo una forma de alejar a la población de las zonas de combate, concentrándola en un lugar aparte¹⁸.

18. Para la represión en Lanzarote: ALCARAZ ABELLÁN, José; ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto; MILLARES CANTERO, Sergio; SUÁREZ BOSA, Miguel. “La Guerra Civil en Lanzarote”. En: CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (Ed.). *La Guerra Civil en Canarias*. La Laguna, Francisco Lemus Editor, 2000, pp. 133-135. Sobre el temor a la anglofilia y la procedencia de los soldados enviados desde la Península: DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. *Canarias indefensa...*, pp. 272-275 y 357-358.

En el mismo mes que era redactada la orden núm. 2 bis para Lanzarote, el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria preparó otra para esta isla. Su planteamiento es similar a la anterior, especialmente en los apartados que se refieren a la situación general, misión, organización de la defensa y plan de fuegos. No obstante, la existencia de objetivos de gran interés, como el Puerto de la Luz y el aeródromo de Gando, se tradujeron en una mayor acumulación de fuerzas, lo cual introdujo algunas diferencias entre las dos islas. En primer lugar, la existencia de algunas baterías de costa relativamente modernas y artillería antiaérea permitía considerar en la “Idea de defensa” la misión de impedir la aproximación de fuerzas aéreas y navales. Segundo, la isla, dividida en cuatro sectores desde el interior a la costa, no contaba con un único subsector de resistencia, sino ocho de este tipo, además de dos de vigilancia y otros dos pasivos. Tercero, este mayor número de subsectores de resistencia explica que diez de los trece batallones previstos estuvieran desplegados en los sectores, mientras que en Lanzarote la reserva general concentraba la mitad de los batallones, incluidos los que todavía no habían sido movilizados. En este sentido, la reserva general de Gran Canaria disponía del mismo número de batallones de infantería que Lanzarote, aunque también de tres grupos de artillería de campaña en lugar de dos. Por último, en lo que se refiere a los servicios, la carencia de medios de transporte era similar, pues también se tenía previsto requisar vehículos para atender las necesidades de la guarnición, aunque en este caso se formaría un batallón con dos compañías de cuatro secciones, en lugar de la compañía prevista en Lanzarote.

CONCLUSIONES

La orden redactada para la defensa de Lanzarote a comienzos de 1943 se inserta en el cambio de curso de la guerra, favorable a los aliados, y el retorno de la política exterior española a la neutralidad, especialmente en un contexto marcado por la proximidad de las bases aliadas en la vecina costa marroquí. Su elaboración se hizo siguiendo las recomendaciones del acta de la Junta de Defensa de Lanzarote, de 14 de diciembre de 1942, la cual se vio a su vez influenciada no solo por las instrucciones recibidas para el estudio de la defensa de la isla, sino también por una detallada descripción de su geografía, las noticias recibidas sobre las operaciones anfibias realizadas hasta ese momento y los limitados medios disponibles para organizar la defensa. Esta orden mostraba grandes diferencias con la elaborada en 1941, pues planteaba una defensa activa apoyada en el aprovechamiento de las líneas interiores, en lugar de una defensa estática para la que no existían suficientes fuerzas. Lo más expresivo en este sentido fue el hecho de que se prescindiera de la mayor parte de los nidos de armas automáticas construidos previamente, cuando en 1941 concentraban la mayoría de las ametralladoras y cañones contra carro. Era una defensa más activa incluso que la prevista para Gran Canaria en 1943, ya que en esta última isla había un mayor número de batallones

para cubrir el litoral más vulnerable a un desembarco. Por tanto, la razón principal de la defensa activa planteada para Lanzarote residía en la escasez de fuerzas militares, agravada por la ausencia de medios de transporte y comunicaciones necesarios para conseguir que esta defensa activa fuera eficaz. Una vez más, la preparación de la defensa de la isla se encontraba con unos obstáculos y limitaciones que, otra vez, ponían de manifiesto su secular indefensión.

BIBLIOGRAFÍA

ALCARAZ ABELLÁN, José; ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto; MILLARES CANTERO, Sergio; SUÁREZ BOSA, Miguel. “La Guerra Civil en Lanzarote”. En: CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (Ed.). *La Guerra Civil en Canarias*. La Laguna, Francisco Lemus Editor, 2000, pp. 133-135.

ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto. “El Corso Magrebí y Canarias. El último ataque berberisco a las islas: La incursión a Lanzarote de 1749”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 13-29.

ARENCEBIA DE TORRES, Juan José. *Canarias y los militares. Crónicas de un siglo*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Cajacanarias y el autor, 1994.

ATKINSON, Rick. *Un ejército al amanecer: la guerra en el norte de África, 1942-1943*. Barcelona, Editorial Crítica, 2004.

CHANT, Chris y CRAWFORD, Steve. *Tanques, artillería pesada y ligera de la II Guerra Mundial*. Madrid, Editorial, Libsa, 2003.

DÍAZ BENITEZ, Juan José. *Canarias indefensa: los proyectos aliados de ocupación de las Islas durante la II Guerra Mundial*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2008.

– *La Armada española y la defensa de Canarias durante la II Guerra Mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 2008.

– “El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial”. *Ayer*, núm. 49 (2003), pp. 271-289.

– “La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2004, tomo I, pp. 257-278.

– “Proyectos de artillado para Fuerteventura y Lanzarote, 1940-1943”. *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 2004, tomo I, pp. 411-424.

– “Planes para la defensa de Lanzarote y Fuerteventura en el otoño de 1943”. *XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, 2008, tomo I, volumen I, pp. 389-401.

– “Fortificaciones construidas en Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial”. *XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, en prensa.

GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Lorenzo. “La defensa de costa de las Islas Canarias”. *Revista Española de Historia Militar*. Valladolid, junio de 2002, núm. 24, pp. 271-281.

HEIBERG, Morten. *Emperadores del Mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española*. Barcelona, Editorial Crítica, 2004.

HOWE, George P. *Northwest Africa: Seizing the Initiative in the West*. Washington D. C., Office of the Chief of Military History, Department of the Army, 1957.

JONES, Vincent. *Operación Torch. Invasión anglo-americana de África del Norte*. Madrid, San Martín, 1974.

LEWIS, Adrian. *Omaha Beach. Una amarga victoria*. Barcelona, Ariel, 2002.

MÁRQUEZ QUEVEDO, Javier. *Canarias y la crisis finisecular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2005.

MORADIELLOS, Enrique. *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Barcelona, Ediciones Península, 2005.

MORALES LEZCANO, Víctor. *Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1995.

MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería en la Guerra Civil. Material fuera de Servicio incorporado a la campaña*. Valladolid, Quirón Ediciones, 2000.

– *La artillería en la Guerra Civil. Material de origen italiano importado por el ejército nacional*. Valladolid, Quirón Ediciones, 1997.

– *La artillería en la Guerra Civil. Material reglamentario en 1936*. Valladolid, Quirón Ediciones, 1999.

MURRAY, Williamson y MILLET, Allan R.: *La guerra que había que ganar*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

PARKER, R. A. C. *Historia de la segunda guerra mundial*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 1998.

ROS AGUDO, Manuel. *La Gran Tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Styria, 2008.

– *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona, Crítica, 2002.

THOMÀS, Joan Maria. *Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor*. Barcelona, Edhasa, 2007.

THOMPSON, Julian. *The Royal Marines. From Sea Soldiers to a Special Force*. Londres, Macmillan Publishers, 2001.

TUSELL, Javier. *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995.

VVAA. *Historia de las Fuerzas Armadas*. Zaragoza, Palafox, 1984.

WEINBERG, Gerhard L. *Un mundo en armas. La Segunda Guerra Mundial: una visión de conjunto*. Barcelona, Grijalbo, 1995.